



**FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN**

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231320088951**

Fecha: 18-08-2023

Pág. 1 de 3

**AVISO DE NOTIFICACIÓN**

El Gerente de Infraestructura Urbana de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. 20231120098502 del 27 de julio de 2023, se emitió el Oficio No. 20231320086791 del 14 de agosto de 2023, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*“Cordial saludo,*

*En atención al requerimiento radicado en la Entidad, y encontrándonos dentro de los términos contenidos dentro de la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente solicitud, a saber:*

**Obra 1 Concluida**

En una vía cerrada sin salida a la avenida Villavicencio de nomenclatura calle 63 sur con carrera 70 que se encontraba correctamente pavimentada, se hizo un despliegue de maquinaria para romper la vía y volver a pavimentarla como se aprecia en las fotos adjuntas: Ese trabajo lo ejecutaron en un tiempo record en octubre o noviembre de 2022 con una longitud de tramo de 50 metros aproximadamente.

*La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta, bajo los siguientes parámetros:*

*Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidenció que, el sector de su interés, la Calle 63 S entre Carrera 70 y Avenida Carrera 70 C (CIV 19015485), fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial; con actividades de mantenimiento periódico (cambio de carpeta) a través del programa de Vías Participativas; las cuales se ejecutaron entre el 06 y 22 de febrero de 2023, de acuerdo con lo siguiente:*

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	ÁREA INTERVENIDA (M2)	MEZCLA ASFÁLTICA (M3)
-----	----	-----	-------	-------	------------	-----------------------	-----------------------





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN**

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231320088951**

Fecha: 18-08-2023

Pág. 2 de 3

19015485	91017006	CL 63 S	KR 70	AK 70C	LOCAL	375,88	51,36
----------	----------	---------	-------	--------	-------	--------	-------

**REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENCIÓN CL 63 S ENTRE KR 70 Y AK 70C - LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR**

**ANTES**



**DESPUÉS**



*Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 22/08/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 28/08/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ING. CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ**  
Gerente de Infraestructura Urbana

C.C.: Luis Ernesto Bernal Rivera / Director Técnico de Conservación de la Infraestructura / INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU / Calle 22 No. 6-27 / 3386660

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas – Contratista – Gerencia de Infraestructura Urbana

**Documento 20231320088951 firmado electrónicamente por:**

**CARLOS ROBERTO  
CASTAÑO ÁLVAREZ**

Gerente de Infraestructura Urbana  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN**

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3


FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231320088951**

Fecha: 18-08-2023

Pág. 3 de 3

	carlos.castano@umv.gov.co Fecha firma: 18-08-2023 23:20:40
<b>Revisó:</b>	AURA XIMENA VARGAS VELANDIA - Contratista - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA - aura.vargas@umv.gov.co
 1e17991e1ae50af6d886d28f289a3c6295cef3aa2f54f7e89aa4a6ebc16ae06e Código de Verificación CV: 0f816 Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>	



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

<sup>i</sup>Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 22/08/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 28/08/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.